 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 1 de 7



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 De 2024

LAPSO del 05 agosto al 05 septiembre del 2024

CONTRATO	:	043 ARC-CBCA16-2024
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL "FONBISOL"
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y VÍVERES PARA EL PERSONAL DE ALUMNOS E INFANTES DE MARINA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 06 Y SUS UNIDADES BENEFICIARIAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte. (\$1.892.217.600). IVA incluido y demás erogaciones aplicables.
ADICIÓN (S)	:	OMITIDO
VALOR TOTAL CONTRATO	:	MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte. (\$1.892.217.600). IVA incluido y demás erogaciones aplicables.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA
SUPERVISOR INICIAL	:	MYCIM ANDRÉS FERNANDO PINEDA MELO

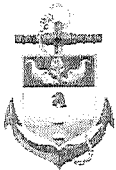
En la ciudad de Coveñas, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año (2024), en calidad de Supervisor del CONTRATO e SUMINISTRO No. 043 ARC-CBCA16-2024 suscrito con la empresa CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL "FONBISOL" NIT. 900.192.362-9, representada legalmente por LILIANA LUCIA ORDOÑEZ VERGARA identificado con cedula de ciudadanía 864.586.085 expedida en Sincelejo - Sucre y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de

¹ Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014. "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 2 de 7

marzo de 2015 [§] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [§], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y VÍVERES PARA EL PERSONAL DE ALUMNOS E INFANTES DE MARINA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 06 Y SUS UNIDADES BENEFICIARIAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

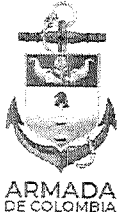
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$1.892.217.600			N/A	N/A	\$1.892.217.600

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPañía ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 85-40-101059478 DE FECHA 13 de junio del 2024 Seguros del Estado S.A 13 de junio del 2024
---	---

[§] Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de la que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

[§] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 3 de 7

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		16/06/2024 – 30/04/2025	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		16/06/2024 - 30/04/2025	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		16/06/2024 - 31/12/2027	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	x		16/06/2024 - 31/12/2024	
GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA			TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE		HASTA	

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACIÓN/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
 -CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EB/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
 -CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACIÓN (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (parciales)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2024	\$140.739.840,00	69124	26/08/24	285901524	26/08/24	\$140.739.840,00	\$1.751.477.760,00	7,438%
PARCIAL	2024	\$318.908.160,00	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE	\$1.432.569.600,00	16,85%

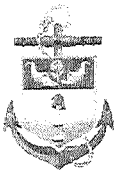
INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o falias dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA	AUTORIZACIÓN DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
043 ARC-CBCA16-2024	2024	CDP No. 8424 de fecha 29/04/2024	\$140.739.840,00	N/A	N/A	N/A	CRP No. 21224 de fecha 18/06/2024	\$140.739.840,00	N/A
043 ARC-CBCA16-2024	2024	CDP No. 8424 de fecha 29/04/2024	\$318.908.160,00	N/A	N/A	N/A	CRP No. 21224 de fecha 18/06/2024	\$318.908.160,00	N/A

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 4 de 7

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADO).

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	Servicio de estancias de alimentación	N/A	FE 522 05/08/24	\$140.739.840,00	01 05/08/24	\$140.739.840,00	5003430712 05/08/24	\$140.739.840,00	N/A
2	2024	Servicio de estancias de alimentación	N/A	FE 532 04/09/24	\$318.908.160,00	02 05/09/24	\$318.908.160,00	EN TRAMITE	ENP TRAMITE	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

a) ESTANCIAS Y PARTIDA

DESCRIPCIÓN	CANT.	V. UNT	IVA	VALOR TOTAL
ESTANCIA IMP-IMB-IMAR	8153	\$18.240	N/A	\$ 148.710.720,00
ESTANCIAS ALUM ESFIM	9331	\$18.240	N/A	\$ 170.197.440,00
TOTAL				\$ 318.908.160,00

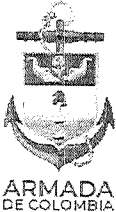
a) PROVISIÓN DE VÍVERES

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

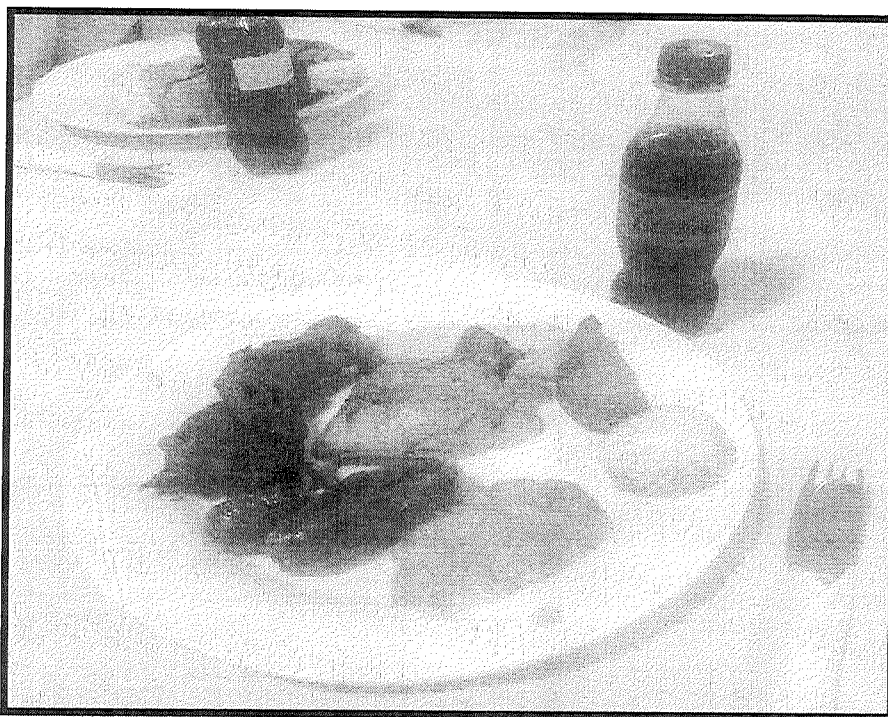
ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
01	Acta Parcial No. 01	7,438	\$140.739.840,00
02	Acta Parcial No. 02	16,85	\$ 318.908.160,00

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 5 de 7

OBSERVACIONES:

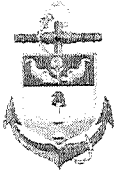
- a) A la fecha 05 julio 2024 no ha iniciado la operación por parte del contratista, se hicieron los acercamientos para evidenciar las reparaciones locativas de la empresa para iniciar con la ejecución del contrato.
- b) Se da inicio a la operación con Alumnos de la Escuela de Formación de I.M. en Bogotá, con un parte de 149 comida servida, teniendo en cuenta las reparaciones locativas que se están llevando acabo en el comedor Antares. Así mismo, el día 22 de julio de 2024 se da inicio a la operación completa con Infantes de Marina y Alumnos comida servida.
- c) El día 24 julio de 2024, se hace uso de un ponderable correspondiente (*almuerzo especial*), donde fue incluido el personal de Alumnos e Infantes de Marina, quedando pendiente el consumo de 05 almuerzos especiales y 06 desayunos especiales.



10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna a la fecha del presente informe.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 6 de 7

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista FONBISOL frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en el certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día y sin inconveniente con las obligaciones.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el día 28 de agosto del 2024, suscrito por la (Representante Legal) LILIANA LUCIA ORDOÑEZ VERGARA, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 28 de agosto del 2024, así como, en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

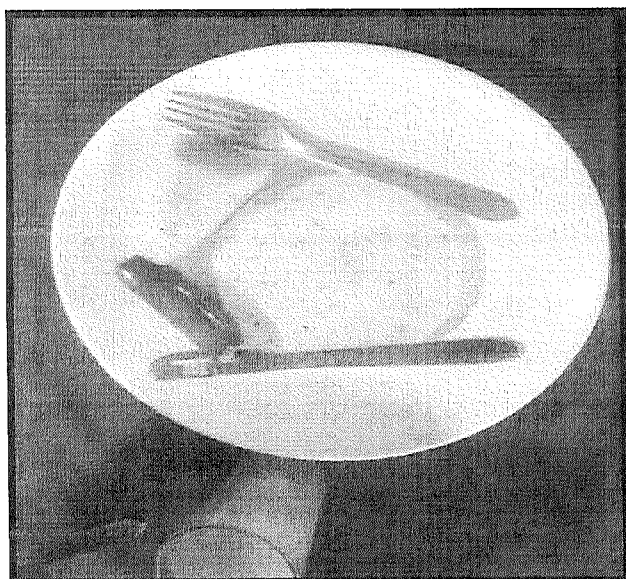
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 043 ARC-CBCA16-2024, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

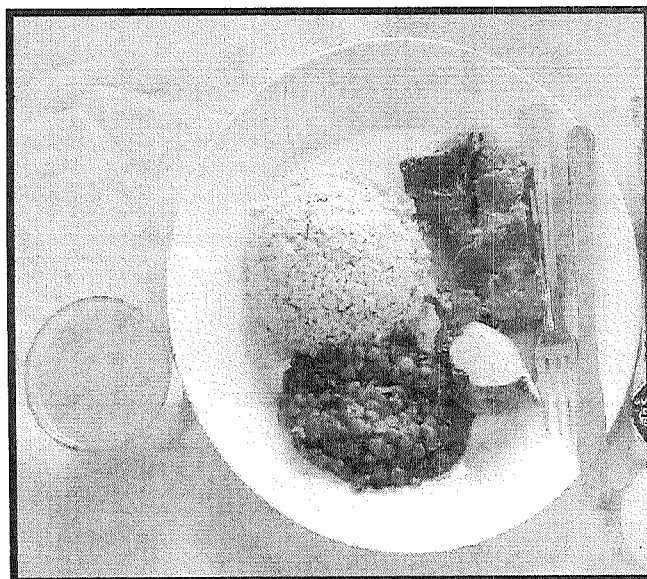
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

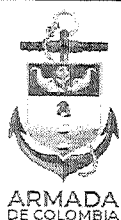
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

DESAYUNO



ALMUERZO





FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

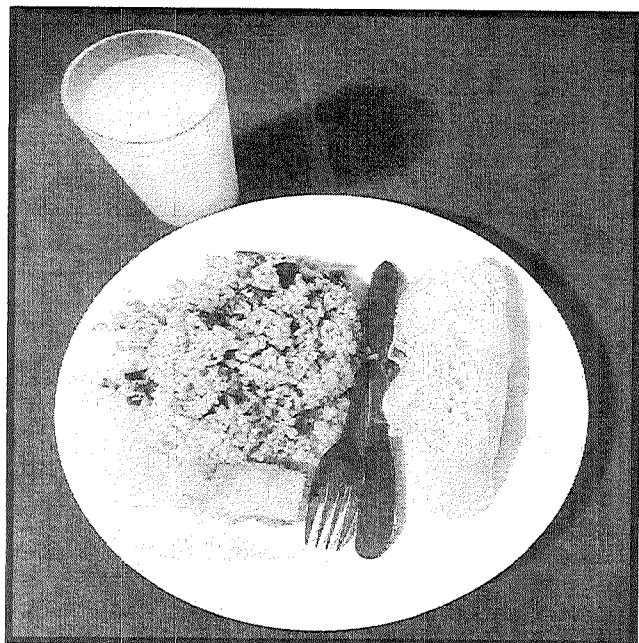
Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 7 de 7

CENA



REFRIGERIO



14. RELACIONAR INFORME FINAL:

Omitido

15. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación contrato: 31/12/2024
- Factura No. FE 532 por valor \$ 318.908.160,00
- Certificado y planillas de parafiscales.
- Plantilla conciliación estancias.

Atentamente,

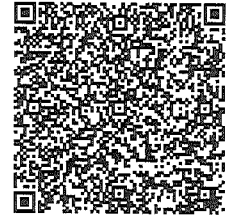
Firma

Teniente Coronel de M. JHOVANY ORTIZ RIVERA
Supervisor Contrato de Suministro No. 043 ARC-CBCAI6-2024
C.C. 80.179.393 de Bogotá D.C.
Comandante Batallón Escuela de Formación de Infantería de Marina
3133945669
Jhovany.ortiz@armada.mil.co



CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL
BIENESTAR SOCIAL

NIT : 900,192,362 - 9
CL 79 B 74 A 160
BARRANQUILLA-ATLANTICO - COLOMBIA
3133946620 3873524
facturacionelectronica@fombisol.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores



Cliente BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA N°6

NIT 800,141,688 - 3 /Id. Extranjero :

Dirección CARR TRONCAL VIA A LORICA CR 1 CL 1 SEC GUAYABAL

Ciudad COVENAS - COLOMBIA

Correo jhovany.ortiz@armada.mil.co

Order Reference Prefijo

Teléfono 2880846

Vendedor VENDEDOR PRINCIPAL

Centro Costo 75

Numero

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 532

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-09-04 17:02:10

Expedición 2024-09-04 17:06:15

Vencimiento 2024-09-04

CuentaDetalle	Descripción	Cant	V. Unit	IVA	Valor IVA	Valor Total
4141050500.00	ESTANCIA ALUMNO	9,331.00	18,240.00	0,00	0,00	170,197,440.00
4141050500.00	ESTANCIA INFANTES	8,153.00	18,240.00	0,00	0,00	148,710,720.00

Total Bruto 318,908,160.00

Total a Pagar \$ 318.908.160,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 318.908.160,00 Cuota 1 Vence el 2024-09-04
Nacionales

VALOR EN LETRAS

Trescientos Dieciocho Millones Novecientos Ocho Mil Ciento Sesenta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$15-01-04-010;contratono.043-cbcai6-2024;yeison.botello@armada,mil.co#\$

Elaborado e Impreso por Silgo SAS Nit: 830.048.145 -9

Firma Elaborado por : JOSE CAMACHO -

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764075641754 aprobado en 2024-07-24 vigente 12 Meses, prefijo FE desde el número 519 al 1000

CUFE :f2e591dcebf28f2134cfdd30f35ed97c521a6484b2f5b67eaab1b01cb6c7c649570442b0d189bd3d09983753b5e33740

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1



NIT: 900.192.362-9

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

Yo, Claudia Angulo Beltrán, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 32.770.733, en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL FOMBISOL** con NIT 900.192.362-9, manifiesto bajo la gravedad del juramento que nuestra empresa **CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL** ha cumplido con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar CCF) cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Esta certificación se expide a los treinta (28) días del mes de agosto del año 2024.

CLAUDIA ANGULO BELTRAN

Revisor Fiscal T.P 91611-T

**Calle 79 B # 74 A-160 Barranquilla, Atlántico Teléfono: 3235750007 E-mail:
info@fombisol.com.co**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENAE	ICOP
HIT 900192362	9	CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL FOMIBISOL	B - MENOS DE 200 COLTIZANTES	COVERAS	CARRERA 218	COVERAS SUCRE	5955555		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	872968502			E	2024/08/15	2024/08/28	BANCO BIVA, COLOMBIA S.A.	13
FOUNDACION DETALLADA DE APORTES									\$6.511,800

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900192362	9	CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL FOMUBISOL	B- MIENOS DE 200 COTIZANTES		COVENAS	CARRERA 218	COVENAS-SUCRE	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	872968502	9471964160		E	2024/08/15	2024/08/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	13
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES-MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	\$2,717,500	\$26,500	\$0	\$2,744,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$324,800	\$3,200	\$0	\$328,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$80,000	\$800	\$0	\$80,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$1,720,000	\$16,700	\$0	\$1,736,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$592,700	\$5,800	\$0	\$598,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$349,900	\$3,400	\$0	\$353,300	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	20	\$349,900	\$3,400	\$0	\$353,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$573,300	\$5,600	\$0	\$578,900	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	20	\$573,300	\$5,600	\$0	\$578,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				20	\$2,091,400	\$20,700	\$0	\$2,112,100	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$216,100	\$2,100	\$0	\$218,200	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$52,900	\$600	\$0	\$53,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$135,800	\$1,400	\$0	\$137,200	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$157,500	\$1,600	\$0	\$159,100	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$221,200	\$2,200	\$0	\$223,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$255,300	\$2,500	\$0	\$257,800	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$115,400	\$1,200	\$0	\$116,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$485,000	\$4,700	\$0	\$489,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$452,200	\$4,400	\$0	\$456,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$429,700	\$4,200	\$0	\$433,900	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	20	\$429,700	\$4,200	\$0	\$433,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$286,800	\$2,800	\$0	\$289,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	20	\$286,800	\$2,800	\$0	\$289,600	
TOTAL				20	\$6,488,600	\$63,400	\$0	\$6,551,800	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL
ESCUELA DE FORMACIÓN DE I.M.

COLOMBIA
EN VIDA

ARMADA
DE COLOMBIA

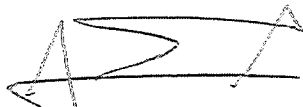
PLANILLA CONTROL ESTANCIAS DEL 05 AGOSTO AL 05 SEPTIEMBRE DEL 2024

DÍA	ESTANCIAS					TOTAL GENERAL	VALOR ESTANCIA	VALOR TOTAL
	BAERI	ESFIM	EMBEINM	BCAIG	EGCOV			
6/08/2024	153	35	3	204	10	405		
7/08/2024	153	35	3	205	10	407	\$ 18.240	\$ 7.337.250,00
8/08/2024	153	35	3	216	10	416	\$ 18.240	\$ 7.423.630,00
9/08/2024	323	35	3	217	10	569	\$ 18.240	\$ 7.824.320,00
10/08/2024	317	35	3	217	10	563	\$ 18.240	\$ 10.143.350,00
11/08/2024	317	35	3	218	10	563	\$ 18.240	\$ 10.533.820,00
12/08/2024	318	35	3	220	10	566	\$ 18.240	\$ 10.533.820,00
13/08/2024	318	35	3	220	10	566	\$ 18.240	\$ 10.682.640,00
14/08/2024	318	35	3	219	10	565	\$ 18.240	\$ 10.553.640,00
15/08/2024	318	35	0	226	10	589	\$ 18.240	\$ 10.670.400,00
16/08/2024	317	35	0	227	10	590	\$ 18.240	\$ 10.743.350,00
17/08/2024	318	34	0	225	10	587	\$ 18.240	\$ 10.751.800,00
18/08/2024	318	34	0	223	10	565	\$ 18.240	\$ 10.706.350,00
19/08/2024	318	35	0	223	10	566	\$ 18.240	\$ 10.670.400,00
20/08/2024	318	35	0	226	10	566	\$ 18.240	\$ 10.558.640,00
21/08/2024	318	35	0	223	10	566	\$ 18.240	\$ 10.743.350,00
22/08/2024	319	35	0	223	10	566	\$ 18.240	\$ 10.558.640,00
23/08/2024	318	34	0	223	10	565	\$ 18.240	\$ 10.558.640,00
24/08/2024	318	33	0	214	10	575	\$ 18.240	\$ 10.498.000,00
25/08/2024	318	33	0	213	10	574	\$ 18.240	\$ 10.459.760,00
26/08/2024	318	34	0	215	10	577	\$ 18.240	\$ 10.524.480,00
27/08/2024	318	34	0	218	10	580	\$ 18.240	\$ 10.579.200,00
28/08/2024	318	35	0	217	10	580	\$ 18.240	\$ 10.579.200,00
29/08/2024	318	35	0	217	10	580	\$ 18.240	\$ 10.579.200,00
30/08/2024	316	31	0	212	10	559	\$ 18.240	\$ 10.375.550,00
31/08/2024	317	32	0	212	10	571	\$ 18.240	\$ 10.415.040,00
1/09/2024	289	31	0	212	10	542	\$ 18.240	\$ 9.856.080,00
2/09/2024	318	31	0	215	10	574	\$ 18.240	\$ 10.469.760,00
3/09/2024	318	33	0	215	10	575	\$ 18.240	\$ 10.505.240,00
4/09/2024	317	32	0	220	10	569	\$ 18.240	\$ 10.579.200,00
5/09/2024	317	33	0	221	10	569	\$ 18.240	\$ 10.587.440,00
TOTAL	9331	1050	27	8756	310	17434	\$ 18.240	\$ 318.903.160,00

TOTAL ESTANCIAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
INFANTES DE MARINA	8153	\$ 18.240	\$ 148.710.720,00
ALUMNOS	9331	\$ 18.240	\$ 170.197.440,00
TOTAL		\$	\$ 318.908.160,00

OBSERVACION

ES: 
LILIANA LUCIA OROZQUEZ VERGARA
Contratista FONCISOL


TCCM JHOVANY STICK ORTIZ RIVERA
Supervisor Contrato N° 043 ARC-CSCA18-2024

